

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ORDEN de 4 de febrero de 2011, por la que se nombran funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, a los/as aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada subescala.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter estatal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en sus disposiciones adicional segunda y transitoria séptima, y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acuerdo con lo previsto en la base undécima de la Orden de 14 de septiembre de 2009 (BOJA núm. 184, de 18 de septiembre), por la que se convocan dichas pruebas. Esta Consejería, en uso de las atribuciones conferidas por el punto 4 de la precitada disposición adicional segunda del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, a los/as aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación convocados por Orden de 14 de

septiembre de 2009, que se relacionan y con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que, asimismo, se indican en el Anexo de la presente Orden.

Segundo. Remitir la relación de funcionarios/as nombrados/as al Ministerio de Política Territorial para que proceda a acreditar la habilitación estatal obtenida y su inscripción en el correspondiente registro, de acuerdo con lo que dispone la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2011

LUIS PIZARRO MEDINA
Consejero de Gobernación y Justicia

A N E X O

NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION OPOSICION	CALIFICACIÓN CURSO SELECTIVO	CALIFICACION FINAL
1	ROMAN HURTADO	ESTHER	23,3860	8,75	32,1360
2	HINOJOSA CERVERA	MIGUEL	22,3810	8,65	31,0310
3	BUENO MORENO	ROBERTO	21,5030	8,55	30,0530
4	GONZALEZ RODRIGUEZ	JUAN JAVIER	21,3920	8,65	30,0420
5	CALVO LAZARO	BEATRIZ M.ª	20,1930	8,65	28,8430
6	BERGILLOS AGUILERA	MARIA SOLEDAD	19,3920	9,25	28,6420
7	GONZALEZ SANTIN	M.ª CRISTINA	19,8480	8,65	28,4980
8	SOLANO RUIPEREZ	MARIA	19,8280	8,65	28,4780
9	ALVAREZ MARTIN	ROSA MARIA	18,9410	9,05	27,9910
10	HERNANDEZ AGUADO	SORAYA	19,0190	8,85	27,8690
11	CERDERA VARGAS	MARIA	19,1910	8,65	27,8410
12	MOYA MATAIX	MARCO VICENTE	18,5580	8,55	27,1080
13	MORIANA LOPEZ	MARIA	17,7625	9,05	26,8125
14	FERNANDEZ ARREGUI	MARIA ICIAR	17,4980	9,25	26,7480
15	VALENZUELA VILLARRUBIA	MIGUEL ANGEL	17,4250	9,25	26,6750
16	GARRIDO FERNANDEZ	ISABEL	17,7680	8,85	26,6180
17	LIROLA DELGADO	MARIA DEL MAR	17,3620	8,55	25,9120
18	GIL GRANDIO	JUDITH	17,1330	8,65	25,7830
19	CALATAYUD GIL	NURIA	16,8260	8,65	25,4760
20	RODRIGUEZ TOAJAS	BERTA ISABEL	16,5770	8,85	25,4270
21	SANCHEZ MARTINEZ	VICTOR	16,3040	8,85	25,1540
22	RAMIREZ ROLDAN	ROCIO STMA. TRINIDAD	15,5560	9,25	24,8060
23	CARNICER HERAS	ANNA	15,9460	8,65	24,5960
24	MAGAN OCAÑA	IVAN FRANCISCO	14,0725	9,50	23,5725
25	MUÑOZ LOPEZ	CARLOS ALBERTO	13,0750	9,50	22,5750
26	HERRERA BAEZ	EVA	12,1575	9,50	21,6575
27	LEAL INSUA	GEMA	12,0300	9,50	21,5300
28	VEREA FRAIZ	BORJA	10,1250	9,50	19,6250